



Reunión del FMI en Bilbao. Los tribunales obligan al Departamento a computar con índice corrector el servicio desarrollado por un compañero de Investigación con horario flexible

En marzo de 2014 se celebró en Bilbao la reunión del Fondo Monetario Internacional y dentro del lamentable dispositivo que montó Gervasio Gabirondo, se tiró del personal de Horario Flexible para la seguridad del evento.

Este tipo de situaciones siempre se producen porque el Departamento siempre aprovecha de esa manía de los firmantes de incluir en los convenios diferencias entre ertzainas.

Si.P.E. entendió que ese llamamiento era para realizar las mismas labores que el resto del personal movilizado por lo que aconsejó al personal de Investigación pedir la opción del cobro de gratificaciones extraordinarias o la aplicación del índice corrector correspondiente, según preferencia del ertzaina.

Este compañero optó por solicitar el cómputo del índice corrector y le fue negado por el Departamento argumentando que no se realizó un llamamiento para labores de Seguridad Ciudadana sino para labores de Investigación Criminal ejercidas en horario flexible.

La jueza no se lo ha creído y obliga al Departamento al cómputo del índice corrector correspondiente y le condena en costas.

Getxo, 20 de noviembre de 2015

Si.P.E. tu mejor defensa, tu única opción